Expediente: **5868/22**
Carátula: **LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. C/ CACERES LUIS CEFERINO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/11/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H., -ACTOR
90000000000 - CACERES, LUIS CEFERINO-DEMANDADO
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5868/22

H106038218068

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: LAROZ VICTOR JAIME E HIJOS S.H. c/ CACERES LUIS CEFERINO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N.°: 5868/22.-

Proveyendo escrito: **OTROS - POR: SALAS CRESPO, JOSE MANUEL - 25/11/2024 14:21.-**

San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2024.

1) Téngase presente lo manifestado. Procédase a la apertura de una cuenta judicial a nombre de los autos del rubro.-

2) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, **intímese** al empleador COMUNA EL NARANJO Y EL SUNCHAL **mediante cédula** en la persona de su habilitado de liquidación de haberes, para que en el término de 5 días dé cumplimiento con la medida de embargo de haberes ordenada mediante proveídos de fechas 05/09/2024 (embargo por honorarios) y 27/12/2022 (embargo por capital), comunicada mediante oficios firmados en fecha 10/09/2024, tanto para el caso de haberse trabado la medida como en el supuesto que ello no hubiera sido posible (explicando en el supuesto los motivos), bajo apercibimiento de aplicarse a favor de la actora y del letrado, astreintes (multa) conforme lo prescripto por el Art. 137 C.P.C.C. (2do párrafo). **PERSONAL**. Para mejor lectura se adjunta al presente de los oficios antes mencionado.

3) Previamente denuncie el interesado el domicilio donde se efectuará la notificación ordenada y adjunte la movilidad necesaria. 5868/22.NAR.

Actuación firmada en fecha 26/11/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.